

INFORME DEL COMISARIO
=====

Guayaquil, Abril 11 de 1.994

señores

GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PROURBANA S.A.
CIUDAD.

Estimados señores,

para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los estatutos y en la ley de compañías en vigencia, tengo a bien llevar a conocimientos de ustedes, el informe de PROURBANA S.A relativo al ejercicio económico de 1.993.

Des estudio de la contabilidad y comprobantes del balance general, Estado de pérdidas y ganancias, así como la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas, que han servido de base para la elaboración de dichos estados financieros, estan debida y correctamente manejadas por lo tanto no hay ningún reparo que hacer en el funcionamiento de las mismas.

En consecuencia, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,


Elba segovia garzón
Comisario

13 ABR 1994

